

## Comentarios a una nota

### Enjuiciamiento de la labor de la Srta. Kent, a través de sus propias manifestaciones

III y último

Veamos la continuación de la relación que la señorita Kent ha publicado poniendo de manifiesto su labor en la Dirección General de Prisiones.

Afirma, después de lo que en anteriores artículos hemos examinado, que «en aquellas cárceles nuevas de regiones excesivamente frías, hizo instalar calefacción en las enfermerías y en las escuelas».

Y añade que solo ha sido posible esta mejora en Salamanca y en Burgos. Aunque bien es verdad que esta última prisión no ha sido terminada.

Nosotros solo diremos que en el Presupuesto de la Dirección de Prisiones hay consignada una respetable cantidad para calefacción en todas las prisiones de España.

No es mucho que la señorita Kent haya llevado la calefacción a Salamanca y Burgos.

Pero lealmente hemos de reconocer que no era esto lo que se proponía decir la señorita Kent. Seguramente ha pretendido demostrar que ha logrado para esas dos prisiones una instalación de calefacción central.

¡Bien! Pero esas instalaciones no son obras de la señorita Kent. Cuando se proyectaron esas prisiones se incluyó la innovación. Es decir, antes que la señorita Kent fuera Directora de Prisiones. Esta calefacción será en todo caso iniciativa del arquitecto que proyectó los edificios y la adoptaría en virtud de sugerencias del propio personal de ambas prisiones.

¿Que apostamos a que es así? Cerrando la relación de mejoras prodigadas a los reclusos dice que «queda en marcha la nueva cárcel de mujeres de Madrid».

Podía repetirse aquí lo que anteriormente decimos sobre la calefacción y con ello queda contestado este apartado, pero es que a continuación, como una novedad, afirma la señorita Kent que en esa prisión tendrán las mujeres baños, duchas... ¡Pues si que es una novedad!

Ya hay muchas prisiones en que, por fortuna, se reúnen estas circunstancias higiénicas. Y hace muchos años que no se proyectan edificios carcelarios sin tales instalaciones, elementales en la vida moderna.

El director general que la sustituye hará lo mismo aunque no se lo proponga, porque se lo encontrará hecho y previsto.

Y hasta aquí lo que la señorita Kent dice haber realizado desde la Dirección de Prisiones en favor de los reclusos.

Veamos ahora lo que dice con referencia a los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Ya hemos visto, de pasada, cómo, al adoptar medidas que creía favorables al recluso, hería a los funcionarios en su dignidad del cargo. Y cómo, mientras utilizaba un sobrante evidente del Presupuesto para mejorar la ración del preso, quitaba el pan a sinnúmero de oficiales de Prisiones.

Pero vamos a atenernos a sus manifestaciones.

Dice que ha dado satisfacción a las aspiraciones del Cuerpo, en aquello que le ha sido posible. Y cuenta entre lo posible el restablecimiento de la Escuela de Criminología con la nueva

denominación de Instituto de Estudios Penales. También asegura que ha complacido al Cuerpo de Prisiones, creando la sección femenina para las cárceles de mujeres.

No tenemos motivo para dudar de la buena fe de las manifestaciones de la señorita Kent. Es además muy natural una actitud de defensa, que a veces nubla un tanto la clara visión de las cosas. Por eso no podemos creer que exista ensañamiento en esta manifestación de la señorita Kent al hablar de mejoras en el Cuerpo de Prisiones.

De todas las conclusiones de una Asamblea de Prisiones, estas dos únicas peticiones han sido atendidas. Y hubo muchísimas y muy importantes peticiones.

En cambio solo han sido atendidas dos que, como se observará, tienen un sentido moral.

A ningún funcionario de Prisiones le interesa en la actualidad el Instituto de Estudios Penales. Lo han pedido para que el Cuerpo no pierda, con el ingreso de nuevo personal, la especialización que ha adquirido en lo que fué Escuela de Criminología. Lo ha pedido para vindicar un prestigio que España gozaba internacionalmente, por ser la única nación que poseía un centro especial para enseñanzas criminológicas, que la Dictadura suprimió de un plumazo. Lo ha pedido por un impulso sentimental que le llevaba a perpetuar con su obra, la memoria de penalista tan insigne como Salillas, el fundador de la Escuela.

Y por lo que hace referencia al personal femenino, se solicitó para sustituir la labor de las Hijas de la Caridad, y poner el régimen penitenciario en las condiciones de lealtad que la República demanda.

Eran unas peticiones mínimas, de orden moral, complemento de las medidas esenciales que los funcionarios requerían para resolver su angustioso problema de siempre.

¿Pero qué se ha hecho de las peticiones de esa misma Asamblea que demandaban reducción en la dura jornada de 12 horas, incluso los días festivos y domingos, la mejora de los sueldos de hambre del 90 por 100 de los funcionarios del Cuerpo que después de 20 años de servicios alcanzan tan solo sueldos de 3.500 o 4.000 pesetas como máximo, el remedio para la angustia de los excedentes forzosos con 150 pesetas de haber mensual? ¿Qué se ha hecho de todo esto?

Nada ha habido para los funcionarios. Podíamos decir que hubo obstrucción para sus mejoras, aun después de aprobadas en Cortes, a requerimiento de un diputado que no era precisamente la Directora general... Pero preferimos eludir este comentario para desposeer este análisis de lo que pudiera parecer ensañamiento.

Y estas son todas las mejoras que la señorita Kent dice haber conseguido para los funcionarios.

Como se vé la señorita Kent tiene pocas mejoras que anotar para el Cuerpo de Prisiones. Y por eso, después de lo que relatado queda, solo puede consignar que «ha permitido (a los funcionarios) tratar en la Prensa cuestiones técnicas y económicas referentes al Cuerpo, así como la lectura durante el tiempo de las guardias».

«Ello, ¡nés, solo se alaba!»—cabría

Grandes partidas de PERCALES Y CRETONAS EN LA ALEGRÍA DE LA HUERTA BAILEN, 9

decir aquí—. Pero preferimos extendernos un poco en el comentario, aunque la afirmación se comente sola.

Todos los funcionarios del Estado mantienen sus revistas de carácter profesional para tratar asuntos técnicos y económicos de sus respectivos cuerpos.

Y así sucedía de siempre con el de Prisiones. ¿Qué gracia ha otorgado pues, la señorita Kent? además; ¿crece formalmente que esto se puede anotar en el resumen de una labor en un alto cargo, como mejora concedida a los funcionarios? ¡Pues si que van a comer bastante pudiendo escribir y no teniendo con que ir al mercado!

Pues ¿y lo de permitir leer a los oficiales en los ratos libres de las guardias?

La señorita Kent elude decir que eso estaba de siempre autorizado o tolerado. Y ella lo prohibió, para volver luego de su acuerdo y restablecer el permiso.

No ha sido pues un favor, sino la vuelta al mismo régimen que existía antes de que ella lo modificara, con notoria injusticia. Nosotros creemos sinceramente que es una necesidad en esas horas noche y madrugada que el funcionario no tiene otros recursos para vencer el sueño, que la distracción de un periódico o una novela y la taza de café.

Suprimirlo constituiría una crueldad.

Habla luego la señorita Kent, en términos generales, de que se ha modificado el régimen de funcionamiento de los Economatos de las prisiones dando representación a los Ayuntamientos.

No creemos que el Cuerpo de Prisiones se lo agradezca mucho, porque aparenta con ello que la señorita Kent no fiaba en la pulcritud administrativa de sus empleados.

Y por otra parte supone una ingenuidad notoriamente absurda, porque es igual que si a los Ayuntamientos se les diera representación en los asuntos administrativos de Correos, o del Ejército o de cualquier cuerpo especial.

Dice luego: «se ha incoado expediente a toda persona contra la cual se ha presentado denuncia concreta o ha entendido la Dirección que procedía esclarecer hechos con apariencia de infracciones reglamentarias».

¡Eso sí! Esta fué la labor de los famosos buzones que establecieron en las prisiones un odioso espionaje del preso contra el funcionario.

Aquí asoma además en forma subconsciente la tendencia de la señorita Kent. Habla de expedientes instruidos a funcionarios. En cambio, a través de toda su nota, no se advierte el menor atisbo de medidas que haya adoptado contra los presos por causa de plantas, alteraciones de orden e incluso por atentados. (Que de todo ha habido y más de lo necesario!

El resto del escrito de la señorita Kent ya no se refiere a su gestión. Son sugerencias sobre lo que se debe hacer en el porvenir.

Y... ¡la verdad!, después de ver los hechos, no queremos que los proyectos tengan mayor publicidad de la que han tenido, ni siquiera al rebatirlos!

¡Como vamos a parar mientes, en los proyectos o sugerencias, si los hechos son tan expresivos!

Anúnciese usted en el "Diario"

## Acotaciones a Musset

### PARA AMANTES Y POETAS

Si me preguntaran qué poeta simboliza la caballerosidad, respondería que Garcilaso. Si concretando más me pidiesen la representación del honor a un nombre, pleno de noble melancolía, sería mi respuesta: Alfredo de Vigny. Si solicitasen la elegancia en el decir, en el hacer, en el amar, la figura simpática de Alfredo Musset, vendría a mi memoria. El poeta Musset —bajo los techos de París—, lanza su lamentación. «¡Ah, ojalá hubiera yo nacido en los tiempos de los torneos y de las justas!» Un madrigal por la dama, o un vaso de buen vino. Ingeñosamente espiritual, se nos aparece Musset en un recodo del panorama romántico. En época de números—de economía y estadísticas—, gusto, releyendo sus comedias y acoto.

Un buen artista,—para Ricardo Baeza—, es aquél que mortifica su fondo humanorromántico con la lima del sentimiento clásico: un Flaubert, un Dostiewsky. Clasicismo y romanticismo, observa Baeza, son posiciones distintas del hombre frente al problema de la vida: pensamiento o sentimiento, cerebro o corazón. El clásico copia; el romántico, a fuerza de ser sí mismo, desfigura. Según la teoría de Baeza, Alfredo de Musset es un romántico que olvida o desconoce la vida. Para mi Musset, irónico y elegante, es un clásico del romanticismo por que lo romántico es tan natural como la rosa; porque lo clásico es la pátina de eternidad que adquiere la obra de arte cuando tiene fuerza suficiente para vencer a los siglos y a los hombres. Apuntemos las certeras palabras de Goethe: «¿Qué significa todo ese ruido sobre lo clásico y lo romántico? ¡Háganse obras buenas y sólidas, y se habrán hecho obras clásicas!» Las o y Eckermann, aguzado oído.

1833: El poeta Alfredo de Musset publica su comedia «Los caprichos de Mariana», agil, encantadora, suave. ¿Se ha comprendido a Musset? Dice Celio: «y moriré sin haber podido lograr que me comprenda: como un mudo en una cárcel.» Don Juan: el amor plebeyo, espectacular. Musset la delicia, el regusto de amar. El es un aristócrata. Aristocracia no es elevarse sobre los demás sino sentirse uno sobre sí mismo. Amar sobre sí, aristocráticamente.

Siento un placer infinito identificando a Musset con sus obras y sus personajes. Celio es una sombra; Octavio es, acaso el Musset de las horas rosadas de la ironía. Octavio exclama: «Capaz soy de sepullar mi melancolía en este vino, o, por lo menos, de sepullar el vino en mi melancolía». Es la delicada contrafigura napolitana del satánicamente divino Lord Henry, de Wilde. Octavio busca en el dorado vino el compañero que le falta. Será necesario embriagarnos, pues, de tardes, de ojos, de ilusiones, de azules.

Mariana discute sutilmente. Su conversación es un cristal que se quebra en nuestras manos; a veces duele, sangra tristezas: «Una mujer es una distracción. Mejor sería decir cuando nos encontramos con una mujer: ¡Que hermosa noche esa que pasa por ahil! ¡Que novato en esas materias sería el que al verla pasar bajara los ojos, y diciendo en silencio: «Por ahí va, quizá, la felicidad de toda una vida, la dejara seguir en paz». Alfredo de Musset, atravesando de luna, crucificado de amor, estaría pálido de muerte.

Musset ironizó el amor.

«Señor, morir antes que creer ser marido engañado! Claudio, un esposo calderoniano, increpa a su mujer. Pedro Crespo y Eva. Eva ríe, ríe... Claudio es un gran magistrado, un mal hombre, un buen marido, un pérsimo amante. Musset se alegra de dar vida a motivos viejos. Por una vez el romántico no busca originalidad. El quiere descubrirse, mostrarse. ¿Qué es el amor?, pregunta el poeta. Octavio piensa: «¿Por qué el humo de esta pipa se escapa por el lado derecho en vez de escaparse por el izquierdo?» El amor es algo cósmico como la estrella, como la paloma, como lo que sucede porque ha de suceder: Amor—amor.

El movimiento romántico colocó en primer plano la duda. Grecia parió armonía, números, orden, Pitágoras. Byron es sombrío. Las revoluciones son románticas, anticlasicas, profundamente humanas. Esto debe el mundo al romanticismo.

«¡Oh mujer tres veces mujer!» dice el poeta por boca de Octavio a Mariana. Mariana o Eva desnuda, o el capricho, o «un» amor de Alfredo de Musset.

Sobre la tierra del cementerio, donde reposa Celio. Unas palabras se convierten en amapolas: «sabía cuán engañosas son las ilusiones, y prefería las ilusiones a la realidad». Yo hubiera puesto esa frase,—triste como la vida misma—, en la tumba de Musset. Sobre versos navega, en su ataud, el poeta. ¿Cómo las rosas del optimismo se transforman en las flores del mal de la ironía!... Tres veces triste, tres veces irónico, siempre romántico poeta.

Mariana ve pasar los años sin amar. Pudo ser de Celio y ante la ocasión perdida busca en Octavio lo que no encontró en su marido y lo que no quiso ver, con sus ojos que parecen ciegos, en Celio:

«¿Porqué dices adiós al amor?» Octavio tristísimo, contesta: —Mariana, yo no te quiero; era Celio el que te quería.

El poeta, cuando cree amar de nuevo, nota que el amor verdadero fué el otro, el que pasó. Aquí está su servidumbre de amante y su grandeza de hombre.

Alfredo de Musset o el ángel. Todo poeta es un ángel, porque la poesía es eso mismo; «un ángel conminativo», según la milagrosa frase de Jean Cocteau. Vengan ángeles poetas por cielos de versos, con poemas colgados de las alas. Mi ángel I de la guarda, es un ángel poeta que recita versos de Baudelaire, a quien llama familiarmente «Carlitos». Mi Musset, no es un ángel vidriero; no es un ángel cartero, es batidor; (bate oros de palabras, sueños, ilusiones); o batilhoja, que trabaja sonetos en la casa del Señor.

Ramón SILE

(Prohibida la reproducción.)

Baños de Busot  
Temporada de verano  
Gran Hotel  
Miramar  
Pensión desde 14 Ptas.  
Chalets y casas  
completamente  
ameubladas  
a precios reducidos

## Interesantisimo

Se pone en conocimiento de todas las señoras y del público en general, que en el comercio de tejidos «EL LEON», (antes Tejidos Bou S. A.), Bailén 20), se han recibido recientemente una infinidad de artículos de color, casi todos los del ramo de tejidos, los cuales, igual que los artículos blancos, de fabricación propia, se están vendiendo a precios verdaderamente excepcionales, por lo alambicados y económicos. Recomendamos, pues, a las señoras y señoritas, que cuando necesiten adquirir algún artículo, antes de visitar ningún otro establecimiento del ramo, se tomen la molestia de pasar por la referida casa «EL LEON», que con seguridad, han de encontrar la mayoría de los géneros que necesiten y a precios de verdadera ocasión. Además, realizando las compras por la tarde, aunque se adquiriera un metro de tela, se les obsequiará todos los días con un bonito regalo.

### UN GRAN ACIERTO

#### «Anuario de la industria y comercio del aceite»

Desde hace unos días la riqueza olivarera española cuenta con un Anuario dedicado al estudio de su producción, industria y comercio.

Este interesante trabajo es debido a don Rafael Escario, persona ya conocida en este nervio de nuestra agricultura, por ser editor de la revista «La industria olivarera». Su larga práctica en estos problemas, y el gran cariño que siente por todo lo que se relaciona con la olivicultura, están fielmente reflejados en su interesante trabajo, que esperamos será acogido con cariño por todas las personas a que afecta esta riqueza.

La obra está dividida en seis capítulos: Industria, Comercio, Técnica, Legislación, Estadística y Miscelánea, formando un volumen de 600 páginas.

En los dos primeros constan más de 50.000 direcciones, en su mayor parte de olivereros, siguiendo los molinos de aceite, y a continuación todas las industrias y comercios que tienen una relación más o menos directa con el aceite.

Su capítulo de Legislación, recoge toda la decretada sobre aceites, con todas sus ampliaciones y modificaciones hasta el día de hoy.

De gran importancia es su sección de Estadística, constando las referencias a Extensión, Producción, Cultivo, Industria, Comercio, Precios y Exportación.

Un gran número de artículos—en su mayor parte ilustrados—componen la parte técnica Olivarera, en la que reconocidas firmas tratan asuntos interesantes de acuerdo con los últimos adelantos sobre producción y cultivo.

Y por último, la parte de Miscelánea, es de sumo interés para todos los olivereros que en ella encontrarán una gran fuente informativa.

El acoplamiento y metodización observado en la confección de este Anuario, le hace de una gran amenidad y por este acierto felicitamos a su autor, animándole a seguir por el camino emprendido, en bien de esta riqueza tan netamente española.

El valor de la obra, es de pesetas 1200 y sus oficinas están instaladas en la calle de Don Ramón de la Cruz, núm. 91. Teléfono 59.660 Madrid, a cuyas señas pueden dirigirse todos los que se interesen por la adquisición de este interesante Anuario.

Propague «EL Diario»

## IYA ERA HORA!

### «La recogida de mendigos»

Por fin ha llegado el momento de que veamos nuestras calles limpias de mendigos que con tanto tesón hacían imposible al viajante la vida.

La lube de niños famélicos que constantemente interrumpían por los cafés, calle y plazas, van a desaparecer de una vez.

El señor Gobernador civil y la Junta de Mendicidad, han dado órdenes para la recogida de todos los pediguños.

Ya venía siendo hora de que se tomase una enérgica resolución en este asunto que era una vergüenza y un bochorno para nuestra ciudad.

El prestigio y el nombre de Alicante lo exigía.

Dr. Mangada (Hijo)  
LABORATORIO  
MÉDICO  
(Fundado en 1914)  
Plaza Castelar, 6  
ANÁLISIS-CLÍNICOS  
VACUNAS  
AUTO-VACUNAS

## GENTE CONOCIDA

VIAJEROS  
Se halla en Alicante el redactor de «Luz» don Juan B. Cabrera.

—Marchó a Madrid la bella señorita Enriqueta Ortega, sobrina de nuestro querido amigo don Bernardino Gómez.

—Llegó de París el pintor, Fancet, de paso por Elche.

—Regresó de Burgos la familia de Echenique que pasó el invierno en Alicante.

—De Valencia llegó don Pablo Domingo acreditado comerciante.

—Ha llegado de Madrid el abogado don Juan Lacombra.

## Deportes

### BOXEO

La reunión anunciada para mañana en el Monumental, ha sufrido una modificación que con toda seguridad habrá de ser beneficiosa para los aficionados, que tendrán ocasión de apreciar la boxe de un primera serie francés.

Se trata de Sablóns, que vendrá a pelear con Latorre en sustitución del portugués Liberato, que en su último entrenamiento ha tenido la desgracia de lesionarse un brazo. Por este motivo, la empresa se ha puesto al habla con el «manager» catalán Comas, a quien no ha escatimado una peseta para que envíe a uno de sus mejores «poulains».

Sablóns, que actualmente reside en Barcelona, ha sido campeón de Francia y hace tres años, cuando Antonio Ruiz no era el «paquete» de ahora, logró sobre él una meritisima victoria a los puntos.

Así pues, el único que sale perjudicado en este cambio de «púgil», es el pequeño Latorre, que sin duda de ninguna clase, habrá de poner toda la carne en el asador, para que su «record» no sufra un tropiezo.

Ayer en el «Puching Ball», estuvimos presenciando uno de los entrenamientos de nuestros púgiles, en los que pudimos apreciar las magníficas condiciones en que se hallan, los grandes progresos que ha hecho Bautista y la magnífica pegada del medio pesado Ruiz Ortiz.

FARMACIA  
Se vende en Barcelona con cliente y grandes beneficios. Buenas condiciones. Informes: Doctor Rico, 47, 3.º ALICANTE



**CERVEZA MAHOU**  
 DE  
 Hijos de C. Mahou  
 MADRID  
 ES LA MEJOR

VINOS Y  
 CONACR González Bias  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 «Tio Pepe» «Insuperable»,  
 «Solera 1847» y otros

Depositarario y agente provincial en Alicante  
**ASIN - Isabel II 10**

**¿Le cae a Vd. el cabello?**

Use la loción  
**QUINA VERDE**  
 creación de la perfumería REGIL  
**Colón, 10 Valencia**  
 Pídale en Perfumerías y Droguerías

**Mujeres Y Hombres**

Victimas De Almorranas, Fisuras, Eczemas,  
 Flujo, Escorzo, Hemorragias Interiores Y  
 Demás Enfermedades Hemorroidales Del  
 Recto Y Ano Y De La Piel

Curan De Verdad Radical, Rápidamente Con

**Proktosol - Jeil**

Fabricados Por «Chemische Fabrik Henry Corhs», Hannover.  
 Última Palabra De La Ciencia Médica Alemana.—Caja 12 Su-  
 positorios: Pesetas, 7'25. Caja Con Tubo De Ungüento: Pese-  
 tas, 5'75.—Representante En Alicante: Don Ricardo Latorre,  
 Mayor, 10.—De Venta: En Principales Farmacias.

**Propietarios, Industriales, Hombres de negocio**

El automóvil ideal que habéis soñado por  
 su economía y confort EXISTE

Es el nuevo **OPEL** construido en Alemania por  
**GENERAL MOTORS**  
 representado en Alicante por

**José Luis Curt**

quien tendrá sumo placer en haceros una demostración del mismo.

Oficinas y Garage

Plaza de Séneca, 21

Teléfono, 1217

**ATENCION**

En la acreditada bodega de Marimón, situada en la calle de Pi y Margall, número 25; se venden los exquisitos vinos legítimos de Valdepeñas lino y blanco, tal y como los recibe de procedencia, los que por su constitución firme, limpieza, brillantez y grato bouquet, son solicitados por todo el público distinguido que le gusta beber lo mejor que se elabora en este ramo, pues además de halagar al paladar, son de alimentación excesiva dadas las características de ellos conseguidos de frutos sanos y elaborados con todo esmero y limpieza, resultando de gran pastosidad. Probadlos y os convenceréis de la riqueza de los mismos.

No olvidéis que recibe encargos desde ocho litros en adelante, para servir a domicilio, a 0'70 pesetas el litro.

**¡No confundirse; Bodega de Marimón, Pi y Margall, número 25, Alicante!**

**MEDIAS GOYA**

**CALCETINES**

**LA CIUDAD DE ROMA**

Altamira, 11

Alicante

Visite Vd. las oficinas de  
**Gas Alicante**

y pida presupuestos

de instalaciones

**AMERICAN PICON**

APERITIVO UNIVERSAL

a base de naranjas y quina

Tomese a voluntad con o

sin jarabe y sifón.

**Distribuidores en Alicante**  
 Hija de Remigio Romero, Altamira, 5  
 Desiderio Reig, Bailén, 8

**Exija Vd. siempre la Lejía Conejo**  
 sin destapar, con su correspondiente cápsula y precinto

Vicente Coloma, 2  
 Padilla y Gómez, 7  
 Diaz Moreu, 2  
 Altamira, 7

**Gacetillas**

¿UN CANTON?

¿San Blas es Alicante? He aquí una pregunta a contestar por nuestro alcalde.

San Blas es Alicante, es un barrio de Alicante, o su Ayuntamiento al menos lo tiene abandonado, totalmente olvidado.

Y es una pena. Porque aquella barriada, una de las más bellas de la ciudad, merecía mejor trato.

Genes pacíficas y laboriosas la pueblan; las calles están limpias, por el afán de sus vecinos...

Pero el Ayuntamiento no hace nada por el aseó, higienización y urbanización de aquella importante parte de la ciudad.

¿San Blas es Alicante? No lo parece. ¿Será cosa de que aquel vecindario se declare en cantón eligiéndose sus autoridades propias?

ALCALDIA DE ALICANTE

Se recuerda a todos los contribuyentes por rodaje y uso obligatorio de placas, que el día 15 de los corrientes finaliza el plazo voluntario de cobranza del presente ejercicio, previniendo a los mismos que a partir de esa fecha, serán denunciados y sujetos a expediente con los reglamentarios, todos los dueños o conductores de carros, coches de tracción animal, bicicletas, etc., que circulen por las vías públicas municipales sin ir provistos de la chapa y no hayan satisfecho los derechos de rodaje que con arreglo a Ordenanzas les correspondan.

LOS EXPLORADORES

El domingo día 12 y a las 5 de la mañana, saldrán los Roberts con dirección a Guardamar.

Los Kanguros, Azules y Rojos, a las 6 hacia la Pineda del Borjón.

Se suspende la excursión de los Lobatos, por hallarse ausente su jefe.

Cartelera

Espectáculos para hoy

PRINCIPAL.—Tarde y noche; «Las Leandras».

IDEAL.—«Camarotes de lujo.»

CENTRAL.—«S. M. el amor.»

ESPAÑA.—«El palacio de las maravillas.»

FARMACIAS DE TURNO

La de don Joaquín Lledó, calle de Sevilla; la de don Rafael Planelles, avenida de Mendez Nuñez y la de don José Orozco, plaza del 14 de Abril.

HALLAZGO de un metro que se halla a disposición de quien acredite ser su dueño, en nuestras oficinas.

SE OFRECE independientemente para acompañar niños, señora; regentar casa, servicios domésticos etc. etc. Razón: Alfonso el Sabio, 19, planta baja.

**20 pesetas diarias** dedicándonos ratos libres. Señoras, Caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones nuestras gratuitas para previo ensayo

APARTADO 12151 MADRID.

**UNA MARCA INCONFUNDIBLE DE UN PRODUCTO INCOMPARABLE**

**DUNLOP FORT**

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP, S. A.**  
 BARCELONA MADRID SEVILLA

**Vidrios-Lunas-Marcos**  
 Precios baratísimos  
**José Candela y Cia. Ltda.**  
**BAILÉN 23 y 25 ALICANTE**  
 (Frente a la Posada «La Unión»)

**76 PLAZAS AUXILIARES AGRICULTURA**  
 Edad, desde los 16 años. No se exige título. Se admiten señoritas. Sueldo entrada 2.500 ptas. Publicado programa «Gaceta», sólo consta 30 temas. Instancias hasta 30 de Julio. Preparación: para auxiliares de Gobernación. Academia RODRIGO, Belandó, 15 2.ª, derecha.

**Beneficencia Municipal**

Durante el mes de mayo último se han prestado en la Casa de Socorro los siguientes servicios:

ACCIDENTES SOCORRIDOS  
 Fortuitos, 219.  
 A mano airada, 45.  
 Operaciones practicadas, 4.  
 Asistencia a embriagados, 10.  
 Primera visita a domicilio, 70.  
 Vacunaciones, 708.  
 Revacunaciones, 47.  
 Recetas expedidas, 28.

De los accidentes fortuitos corresponden: a mordeduras de perros, 15. Accidentes de trabajo, 14.

Consultorio de especialidades.—Enfermos asistidos: Oftalmología, 34; Odontología, 104; Laringología, 64; Tisiología, 24; Pecho y Corazón, 6; Vías urinarias, 10; Venéreo y Sífilis, 9; Ginecología, 14; Aparato digestivo, 5; Dermatología, 12; Tocología, 19; Total 301.

Hospitalidad domiciliar.—Enfermos asistidos en los distritos: 1.º, 33; 2.º, 33; 3.º, 32; 4.º, 63; 5.º, 69; 6.º, 78; 7.º, 25; 8.º, 40. Total, 373.

Reorganizados los servicios de Guardia en la Casa de Socorro, han quedado establecidos los siguientes turnos:

1.º—Médico interno don Alvaro Campos Saavedra, de salidas, don Manuel Torregrosa Juan; Practicante, don Antonio Orenes.

2.º—Interno, don Rafael Gandulla Codereh; de salida, don Federico Selles Miquel; Practicante, don Vicente Alvarez Ortola.

3.º—Interno, don Enrique González Llombart; de salida, don Alvaro Aylla Albero; Practicante, don Vicente Burló Parres.

4.º—Interno, don Fernando Claramunt López; de salida, don Manuel Ribelles Gades; Practicante, don Dego Seva Navarro.

OPOSICIONES

El día 19 del corriente mes de junio termina el plazo, dentro del cual, deben presentar sus solicitudes, con la documentación correspondiente, quienes aspiren a tomar parte en las oposiciones convocadas para proveer unas plazas de médicos numerarios terceros y supernumerarios del Cuerpo de Beneficencia Municipal.

CRONICA DE MADRID

**Los últimos coletazos**

Fracasado el último empuje anarcosindicalista, mal herido el monstruo de la violencia y de la incompreensión, más no aun resignado a su catastrófe, lanza al espacio sus posteriores coletazos de vida. Aun pretenden con ellos sembrar el desasosiego y la incertidumbre. Más todo será en vano, porque certeramente herido y fuertemente sujeto, inútiles serán sus pretensiones de buscar una resurrección. Bien muerto está. Los mismos que alentaron su vida con el engaño de falsos espejuelos sociales, serán los mismos que no tardando, celebrarán el aniquilamiento de esa fuerza revolucionaria, encubierta tras la máxima incompreensión de un movimiento libertario y sin otro designio ni otra trayectoria que la de procurar conseguir hegemónias y la de alcanzar transformaciones, con miras de egoísmo que de equilibrio social y razonable.

No es precisamente culpable del

desierto cometido, la masa de opinión que de un modo inconsciente le ha prestado solvencia. La injusticia social, llevada a cabo durante años y años por los Gobiernos burgueses, apoyados y defendidos en sus fealdadismos por las tiranías del régimen monárquico, fueron buena sementura para el florecimiento del odio y del rencor, que día tras día alimentado en la opresión, ha brotado con la pujanza extraña y desquiciada de unas reivindicaciones excesivas por falta de regulamiento en la transición peticionaria.

Culpables de ese descentramiento, son aquellos que de un modo consciente y en holocausto de bastardos fines, lo han enarbolado en alto como bonderín de una epopeya que teniendo todas las virtudes para ser justa, se ha convertido por obra y gracia del desacierto, en cometido execrable y odioso. Son culpables únicos esos jefes, tan torpes de palabra como falosos de doctrina, que haciendo hincapié en sus desengaños han recorrido los campos andaluces prometiendo reivindicaciones por medio de la violencia y provocando al asalto sin justificar nunca la razón para llevarlo a cabo.

Y es triste, que esos paladines de la falsa transformación social tengan su asiento en el Parlamento republicano y puedan escudarse tras la inviolabilidad de sus jerarquías parlamentarias. Claro que cuando se ostenta una representación y cuando se viene a unas Cortes democráticas a laborar, no se puede salirse de la justicia y de la razón para luego pregonar fuera de la Cámara lo que en ella misma no se atreven a expresar esas voces que echan en el Parlamento y se hacen voicingleras al contacto del aire libre de los campos.

Bueno sería que el Gobierno fuese pensando en una medida que pudiese colear a estas expansiones escudadas tras la inviolabilidad que mas arriba señalamos. Las propagandas son siempre libres cuando ellas vienen a resurgir doctrinas y credos apoyados en la consecuencia y en la razón de las realidades de los momentos.

Peró cuando tergiversan el cometido y en vez de laborar por un bien común laboran por la destrucción social de un Estado, esas propagandas se convierten en delito de lesa patria y es el Gobierno el llamado a oficiar de tribunal implacable contra ellas.

Los últimos coletazos aun quieren herir antes de agonizar de un modo definitivo. Menos mal que no encuentran carne a su alrededor y menos aún mártires que engañar y que llevar al fracaso.

Fernando DICENTA

**Regimiento de Infantería Número 4**

Se abre concurso para el suministro de viveres y combustible a la cocina de tropa y de piensos al ganado, durante un trimestre, contado a partir de 1.º de julio próximo. Este plazo será prorrogable, si conviniese a ambas partes contratantes.

Los concursantes depositarán antes de la celebración del concurso, el 5 por 100 del total importe a que asciendan sus proposiciones, el que será elevado al 10 por aquellos a quienes se les adjudique el suministro, inmediatamente que se les comunique la resolución, como garantía del cumplimiento de su compromiso. Este, podrá rescindirse por una de las partes, avisando a la otra con 20 días de anticipación.

Las proposiciones, serán entregadas al Comandante Mayor de este Regimiento antes de las doce del día 20 de los corrientes, en pliego cerrado con la indicación al exterior de «PARA EL CONCURSO DE VIVERES, COMBUSTIBLES Y PIENSOS.»

Como base para las proposiciones y determinación de la cuantía de la fianza, se indica a continuación los artículos que se concursan y el consumo mensual aproximado.

ARTICULOS	CONSUMO MENSUAL
	Kilogramos
Carne de vaca y ternera	2.000
Carne de cordero o cabrito	1.000
Callos	500
Pollos y conejos	600
	Unidades
Huevos	10.000
	Kilogramos
Embutidos	350
Sangre	250
Cabeza y manos de cerdo	100
	Litros
Leche	1.700
	Kilogramos
Pescado	1.500
Hortalizas (excepto patatas)	3.000
Frutas	2.500
	Raciones
Pan (raciones de 630 gramos en 2 piezas iguales)	31.500
	Kilogramos
Leña	15.000
Carbón de Cok	6.000
Hulla	2.000
Cebada	15.000
Alfalfa	15.000
Paja corta	22.000
Paja larga	1.000

**Lo del concurso de bellezas**

PARA DESPUÉS...

De momento no cabe hablar más de este asunto, del concurso de bellezas.

Solo quiero decir al señor Teruel, nuevo corresponsal de «ABC» que mi delicadeza, tan fina como la suya, no ha pretendido jamás molestarle, y si solamente aclarar que, no habiendo mantenedor en el acto del fallo, no pudo serlo un determinado señor que no hay por qué nombrar ahora. Y de haberlo de hecho, es el señor alcalde con su hermoso discurso. Tampoco iba mi rectificación contra DIARIO DE ALICANTE, así lo decía y repito—por que no había por qué.

Y nada más por ahora. Lo que está ocurriendo, sin duda muy correcto, muy delicado, al parecer, no debo resolverlo yo, porque cae dentro de los fueros de la Comisión Gestora, de la que no soy más que un representante.

Después, si; cuando pasen estos días de fogueres, si. Prometo a unos y a otros, y otra cosa sería traicionarme a mí mismo, contestarles y ya buscaremos donde se anidó la corrección y la verdad.

J. Ferrandiz TORREMOCHA

Propague usted el DIARIO

PRECIOS

Un mes. 2'25
Fuera: Trimestre. 8'00
Extranjero: Semestre. 16'00
NÚMERO ATRASADO, 0'30 PESETAS

Diario de Alicante
PERIÓDICO I R REPUBLICANO

OFICINAS: MENDEZ NÚÑEZ, 21
TALLERES, MESTRE MARTINEZ, 10
Apartado de Correos, 162
Teléfono número 1623 (oficinas)
FRANQUEO CONCERTADO

Correspondencia literaria y politica, al Director

Alicante, 10 de Junio de 1932

Correspondencia administrativa y valores, al Administrado

Problemas actuales

Lo que hay de aceptable en el catalanismo

Catalanismo quiere decir regionalismo aplicado a Cataluña. ¿Pero a Cataluña sola? No; para algunos Cataluña incorpora a su idealidad las Balears, el antiguo reino de Valencia, y una porción no despreciable de Francia. Ahora bien ¿Cataluña es esa totalidad homogénea como pretenden los escasamente enterados o por el contrario un conjunto de múltiples manifestaciones étnicas que hace que los leridanos se diferencien notablemente de los tortosinos y estos de los gerundenses y estos de los barceloneses etc.?

que «hilvanar» la unidad nacional, ni las ligas ni las confederaciones. El problema se resuelve distinguiendo lo que de verdad es uno, de lo que realmente es vario, lo que es común, de lo que es localismo. Pero el criterio estrecho, de villaje cierto, que siempre informó al catalanismo, lleva a sus líderes en las «bases de Manresa» hoy en el Estatuto, a poner los derechos ilegales de la personalidad, los derechos humanos del individuo, bajo la salvaguardia del poder ejecutivo catalán. Tanta insensatez alarmó a Pi y Suñer, que tomando la pluma dejó bien sentado que en la confederación democrática es de rigurosa lógica buscar en el poder central la garantía de estos derechos, de los inalienables ya aludidos. Y añadió: «Respetar la federación la variedad donde quiera que exista, como no sea en ella un obstáculo a su propia existencia; pero acepta y favorece también la unidad donde quiera que la produzcan especiales circunstancias o el natural desarrollo de la vida de las naciones.»

¿Es este compuesto heteróclito, un cuerpo vivo y uniforme al que no se puede desgarrar, para emplear una conocida frase? No; padece la misma condicionalidad que el resto de España y sufre idénticas influencias. Augusto la somete a ejemplo obediencia aliada primero con los francos y después en la Confederación catalano-aragonesa, lucha por expulsar a los árabes. De esa común romanización, de ese titánico empeño no creo que puedan surgir los particularismos de que tanto alarde hacen los que hoy defienden el derecho a la integridad del Estatuto. Si el catalanismo o la catalanidad como ahora se dice, afirmara que los organismos locales son entidades naturales, personas sociales y no meros instrumentos de administración y de gobierno nos parecería aceptable. Pero el catalanismo, desde hace ya treinta años, viene afirmando que no hay más que una patria como no hay más que un solo padre y una sola familia y esa patria es Cataluña. España no es la patria de los catalanes; es tan solo el Estado, entidad política, artificial y voluntaria, en tanto la patria es una «comunidad histórica natural.»

«La Gaceta»
Madrid, (Tel).—La Gaceta de hoy publica el resultado del concurso para nombramiento de Secretarios de Ayuntamiento, como consecuencia del cual han sido nombrados en la provincia de Alicante los siguientes: Para Alquería de Aznar don Casimiro Juan Gadea; para Cañada don Lorenzo Luis; y para Gayanes don José Vidal Reig, caso 4.º del artículo 20 del Reglamento para la celebración de estos concursos. Aprueba la Gaceta el Reglamento de servicios en el ministerio del Trabajo. Nombra Vocal del Consejo Superior Ferroviario al representante de la Compañía del Norte don Federico Vargas. Dispone que los espectáculos públicos posean una línea de fluido eléctrico de reserva, cuando ella pase cerca del respectivo local. Invita a los contribuyentes y no representados por las Cámaras y organismos, para que concurren a la información que terminará el día 31 de agosto, al objeto de que expresen las variantes que juzguen oportunas en la contribución. ASAMBLEA DE TRANSPORTISTAS EN MADRID Madrid, (Tel).—En el domicilio de la Defensa Mercantil y Patronal se ha inaugurado la asamblea de transportistas, con asistencia de 46 delegados de provincias. Se presentaron y fueron aprobadas las credenciales. Seguidamente el presidente dio cuenta de la gestión de la Comisión Permanente cerca de los Poderes Públicos, con motivo de los tributos que ha de pagar la clase. Expuso la forma en que se llevó a cabo su detención y afirmó que el movimiento de los transportistas no es político. Otro delegado explicó su gestión en el movimiento. Se juzgó inconveniente la actuación del delegado señor Jiménez que se abrogó facultades que no tenía.

Mas de 76 Plazas Agricultura

Publicado Programa
Garantizada enseñanza preparación 3 meses
ACADEMIA SAEZ
Riego 21 2.º

Se puede asistir gratis a clase sin ulterior compromiso una semana. Preparación para auxiliares Gobernación y Justicia.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Sustitución del gobernador de Almería

Madrid (Tel).—Hoy se reunió el Consejo de Ministros, en la Presidencia. La reunión fué de 1.ª duración, pero de ella se limitó a dar el señor Giral la siguiente
NOTA OFICIOSA
«Estado.—Se acordó someter a las Cortes un proyecto de ley de ratificación del convenio de navegación aérea entre España y los Países Bajos. Intitulando a Emilio Moreno, de Lategarra (Toledo).

Gobernación.—Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Almería y nombrando para sustituirle a don Isidro Liarte. Hacienda.—Proyecto de concesión de un crédito para la Conferencia Internacional Telegráfica. Decreto sobre los bienes privados del ex rey. Trabajo.—Decretos concediendo pensión vitalicia a Ascensión Niño y José García Ruiz.»

INTERVENTORES DEL ESTADO EN FERROCARRILES. El día 1.º de Junio próximo comienza la preparación para la Próxima convocatoria. Sueldo de entrada 4.000 ptas. y dietas.—Edad de 18 a 35 años.—Título exigido Bachiller, Maestro o Perito. Preparación por don Juan Rodrigo Zaragoza, Oficial 1.º, Director de la Academia RODRIGO Belando 15, 2.º, derecha.

25 GUARDIAS DE ASALTO VÍCTIMAS DE UN ACCIDENTE

Coruña (Tel).—Han llegado 80 guardias de asalto. Cuando se dirigía al cuartel que se les ha destinado, en la calle de Juan Vega un camión con 25 números chocó con un tranvía saliendo despedidos todos los guardias y resultando heridos casi todos, la mayoría de pronóstico reservado. Uno de ellos sufrió la triple fractura de un brazo y se teme que quede inútil.

ACTO DE SABOTAJE EN UNA FÁBRICA

Madrid, (Tel).—En la fábrica «Stan dard» unos desconocidos prendieron fuego a un departamento, rociándolo con petróleo previamente. El incendio fué sofocado sin grandes consecuencias.

REUNIÓN DE LOS AGRARIOS

Madrid, (Tel).—La minoría agraria se ha reunido esta mañana en el Congreso acordando presentar tres votos y dos enmiendas a los tres primeros artículos del dictamen sobre el Estatuto de Cataluña.

MANIFESTACIONES DE DON ALVARO DE FIGUEROA

Toledo, (Tel).—El señor Figueroa, exconde de Romanones, ha declarado a un periodista que la sesión secreta última, tuvo como colofón interesante, la acusación al Gobierno hecha por el señor Gil Robles, cosa que ha dejado el asunto March, en segundo término. En cuanto al problema catalán dijo, que aunque se conceda el Estatuto, no se solucionará. Mejor sería, hallar una fórmula armónica que satisficiera las aspiraciones legítimas de Cataluña y no rozare los principios básicos de la unidad nacional. Sobre la Reforma agraria, se debe llegar a la aprobación de una ley que no destruya la propiedad agraria.

SANCIONES CONTRA PROPIETARIOS

Madrid, (Tel).—El gobernador de Badajoz ha encarecido a más de 20 propietarios del pueblo de Don Benito, por utilizar en la siega máquinas segadoras.

Anuncie usted el DIARIO

ABANICOS de suprema elegancia y novedad

La Ciudad de Roma Altamira, 11 Alicante

CLAUURA DE UNA ASAMBLEA

Madrid, (Tel).—En la Escuela de Veterinaria se ha celebrado la sesión de clausura bajo la presidencia del ministro de Agricultura. Entre las conclusiones figuran acuerdos referentes a la mejora de la ganadería española, beneficios para los veterinarios, colegio de huérfanos y otras. PERIÓDICO MULTADO Segovia, (Tel).—El periódico «El Adelantado» ha sido multado por el gobernador con 500 pesetas por la publicación de una información sobre las bases del trabajo.

CESAN LAS HUELGAS EN LUGO Y CARTAGENA

Lugo (Tel).—Esta mañana no entraron al trabajo los obreros que pedían la libertad de los detenidos. Obligaron a cerrar al comercio y apedrearon el mercado lo que motivó varias cargas de la fuerza pública y las consiguientes carreras. A las once de la mañana fueron liberados los detenidos y se restableció la normalidad. Se ha dado orden de volver al trabajo. Cartagena (Tel).—Hoy se han reintegrado al trabajo los obreros que estaban en huelga.

LA LIBERTAD CONSIDERADA INJUSTO EL SUPLICATORIO CONTRA MARCHA

Madrid, (Tel).—En «La Libertad» de hoy se publica un artículo de su director don Joaquín Aznar en el que dice que el acuerdo del Parlamento concediendo el suplicatorio contra Marcha, es injusto.

Recuerda que él fué uno de los que acudieron a Marcha solicitando su ayuda económica para hacer la revolución.

No puede creer que se le persiga por su negativa a financiar el movimiento de diciembre de 1930 y pregunta si se perseguiría ahora a Marcha si entonces hubiera accedido a aquellas peticiones.

DETECCIÓN DE UNOS INCENDIARIOS

Huelva, (Tel).—Han sido detenidos Luis García y Rafael Montaña, que incendiaron ayer un camión de reparto de pan, de una panificadora de la localidad.

CATÓLICOS APEDREADOS

Madrid, (Tel).—Cuando regresaba una caravana automovilística del Cerro de los Angeles, unos grupos apedrearón los coches e interceptaron la carretera con adoquines. Fuerzas de Seguridad despejaron el lugar del suceso, a consecuencia del cual resultaron algunos lesionados por pedrada.

SUCESOS DE UN TIRO DOS PAJAROS

En la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Novelda, se presentaron los vecinos Francisco Gómez y Juan Castelló, denunciando que habían sido objeto de un robo. Al primero de los individuos le habían sustraído los «caecos», dos piezas de tela blanca y tres colchones que tenían depositados en una finca de su propiedad. Al Juan Castelló ya fué el robo de más consideración. Al pobre hombre le faltaban de su casa, un traje estuendo de cuando se casó; cuatro toallas, un colchón, una bufanda y 15 pesetas.

Las pesquisas que se vienen realizando para aclarar el paradero de los «ratas», han dado resultado negativo. El Gómez y el Castelló, se hallan de consolados. UN CASTIGADOR José Gosalbez Antón de 25 años, casado, fué denunciado por maltratar a su esposa Ramona Rodríguez, domiciliados en la calle San Juan 11. ESCÁNDALO Fulgencio Martos Conesa de 46 años, estando embriagado promovió un fuerte escándalo en la plaza de Gabriel Miró, siendo denunciado. PÉRDIDA Se puso a disposición del señor Alcalde un llavero con catorce llaves, encontrado en la vía pública. UNOS QUE CAEN Por los Agentes de la Sección de Investigación Criminal fueron detenidos, Emilio Guirao Font, y Francisco Borderá Durá, reclamados por la Dirección General de Seguridad y el último además por el Juzgado Norte de esta, y Juan Bullich Sarret de 21 años de Barcelona, por sospechoso e indocumentado.

NO HAY QUE DESCUIDARSE Pedro Antón Ganga de 31 años de edad, chófer, denuncia el haberle sustraído de la americana que había dejado en el auto que conduce A. 3758, un reloj y cadena de níquel y la cartera con documentos que llevaba.

También denunció don Julio Martín Soriano, que le sustrajeron del automóvil cuando lo tenía en la calle de San Fernando, un paquete contenido en boinas y un cuaderno de apuntes.



No lo descuide.
—Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago. Si ese exceso de ácido que empieza a notar lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor, y llegará a tener el tan temido dolor de estómago y seguramente terminará en úlcera. Va a debe curarse enseguida tomando el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Los pescadores levantinos

Madrid, (Tel).—Una comisión de representantes de pescadores de la costa de Levante, acompañada del diputado señor Gómez Campos, visitó ayer al director de la C. A. M. P. S. A., señor Maluquer, para interesarle en la rebaja del precio del gas oil, a base de una organización de cooperativas de pescadores que se encargue del suministro de este producto. Por consejo del señor Maluquer, se presentará una propuesta por conducto del ministro de Hacienda.

Accidente motorista

Madrid, (Tel).—Un auto propiedad de don Fernando Cardelary, que conducía la señorita Emma Fernández, chocó en el paso de Rosales con un tranvía, resultando la señorita herida gravísima.

Rumor desmentido

Madrid, (Tel).—Ayer tarde circuló el rumor de que había sido destituido el jefe de la división de Madrid, señor Villegas. Al llegar al Congreso el señor Azanza, fué interrogado por los periodistas acerca de tal rumor. Azanza lo desmintió terminantemente, y añadió que el general Villegas continuaba en el puesto con la plena confianza del Gobierno. El rumor afirmaba que había sido nombrado para sustituirle al general Riquelme, actualmente en Valencia. El relevo se realizaban con los rumores de complot que han circulado insistentemente estos días.

Ratificación de confianza

Teruel, (Tel).—Con gran expectación se celebró la sesión municipal, para debatir la cuestión de la dimisión del alcalde señor Borrajo, dos síndicos y los cuatro tenientes de alcalde, todos ellos pertenecientes al partido radical. El Ayuntamiento acordó ratificar la confianza a los dimisionarios, votando en contra los socialistas y los radicales socialistas. Se pide la habilitación al culto de la sinagoga de Córdoba

Debuta Miss España

Barcelona, (Tel).—Debutó como cantante en el Palacio de la Música Catalana la señorita Teresa Danie, que fué elegida recientemente Miss España, que interpretó obras de Falla a beneficio de los pobres.

No es cierto

Barcelona, (Tel).—El gobernador de Gerona habló con los periodistas que le preguntaron sobre la supuesta detención en Portbou de una dama que llevaba 350.000 pesetas, que trataba de pasarlas a Francia. El gobernador de Gerona desmintió esta noticia, añadiendo que tenía confirmación por palabra y por escrito del director y subdirector de la Aduana de Portbou, por donde se dice que pasó la dama de referencia. Afirman que durante muchos meses no se ha hecho ninguna aprehensión de dinero.

“Espontáneo” detenido

Madrid, (Tel).—Poco antes de terminar ayer la sesión del Congreso un individuo desde la tribuna pública dijo dirigiéndose al Gobierno: «Ya les han dado lo que querían a esos egoístas!» En el salón había pocos diputados; pero en las tribunas, que estaban repletas, se produjo el natural revuelo. Inmediatamente los agentes de servicio procedieron a detener al individuo que dió las voces, y fué conducido al Cuartelillo del Congreso y de allí al juzgado de guardia.

Medida anticlerical

La Carolina, (Tel).—El alcalde de esta localidad, de significación socialista, ha dispuesto que a partir de mañana, toda persona cualquiera que sea su sexo y edad, que lleve un crucifijo sobre el exterior del cuerpo, será multada con cantidades que oscilarán de una a veinticinco pesetas.

CORREOS-POLICIA
Próxima y numerosa convocatoria
Queda abierta matrícula
ACADEMIA RODRIGO
Belando 15 2.º Alicante.